

Minería CAMIMEX

desde 1972



**LA SEGURIDAD
COMO FORMA DE VIDA**

Forjamos tu pasado, construimos tu futuro.

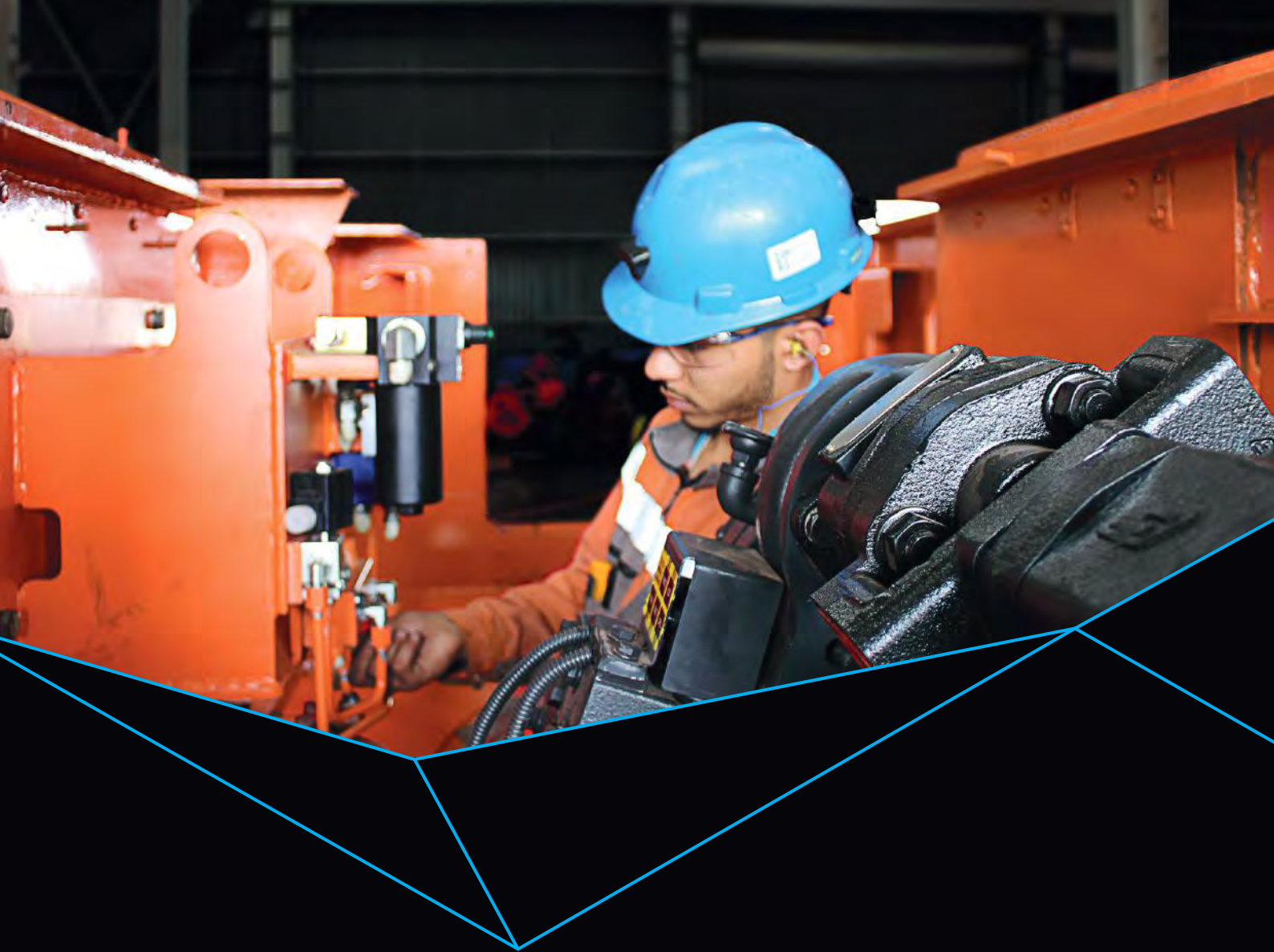
www.camimex.org.mx

Revista Oficial de la Cámara Minera de México



Vol. XV, Núm. 4

Octubre - Diciembre
2016



SOLUCIÓN EN COMPONENTES

PROGRAMA SANDVIK 365. PARTES Y SERVICIO, EFICIENCIA CON LA QUE PUEDES CONTAR.

Cuando necesite reparar o reemplazar un componente vital, Sandvik le ofrece soluciones efectivas tanto en costo como en conveniencia, para tener en movimiento su maquinaria Sandvik, los 365 días del año. Sin importar el tamaño de su operación y buscando siempre incrementar la confiabilidad del equipo y la optimización de su control de costos, nosotros le ofrecemos diferentes soluciones para sus necesidades únicas. Desde reparaciones e intercambios, actualizaciones y más. Nosotros le entregamos un nivel de servicio con el más alto estándar, para asegurarle reducción en sus tiempos de mantenimiento que le permitan alcanzar sus niveles máximos de productividad.



WWW.SANDVIK.COM

Cámara Minera de México

Consejo Directivo 2016-2017

Presidente

Daniel Chávez Carreón

Director General

Sergio Almazán Esqueda

Tesorería

Grisel Romero Sánchez

H. Consejo Directivo

Alfonso Martínez Vera

Armando Fausto Ortega Gómez

Carlos Hornedo Andrade

Cástulo Molina Sotelo

Daniel Muñoz Quintanilla

David Arthur Giles Campbell

Fernando Alanís Ortega

Gustavo Meade Gómez

Gustavo Noriega Gámez

Héctor Kuri Erreguerena

Jimena Valverde Valdés

Joaquín Durán Martínez

José Luis Luckie

Juan Carlos Flores Cano

Juan Luis Prieto Reina

Leonel Peña Rocha

Luis Humberto Vázquez San Miguel

Louis Toner

Mauricio Álvarez Borie

Michael Robert Harvey

Norberto Zavala Arnaud

Peter Mac Phail

Rafael Rebollar González

Regulo Salinas

Ricardo Aguirre

Salvador García Ledezma

Zeferino Gutiérrez Núñez

Comité Ejecutivo

Humberto Gutiérrez-Olvera Zubizarreta

Manuel Francisco Luévanos Sánchez

Xavier García de Quevedo

José Cerrillo Chowell

Eduardo Luna Arellano

José Antonio Rivero Larrea

Jaime Lomelín Guillén

Grupos de Productores

- Cobre

Presidente: Alfonso Martínez Vera

- Metales No Ferrosos excluyendo al Cobre y Plantas de Fundición

Presidente: Luis Humberto Vázquez

- Minerales No Metálicos

Presidente: Alejandro Fernández

- Minerales Siderúrgicos

Presidente: Arturo Tronco

Comisiones

- Comercio Exterior y Aduanas

Presidente: Juan Bosco Álvarez López

- Comunicación

Presidente: Rafael Rebollar González

- Desarrollo Comunitario

Presidente: Carlos Torres

- Impuestos

Presidente: Alfonso Carreño Ortega

- Innovación, Desarrollo Tecnológico y Energía

Presidente: Gustavo Ortega Gómez

- Jurídica y Seguridad Patrimonial

Presidente: Javier Gómez Aguilar

- Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático

Presidente: Víctor del Castillo Alarcón

- Recursos Humanos y Productividad

Presidente: Guillermo Meizoso Madrigal

- Relaciones Gubernamentales

Presidente: Christopher Ávila

- Seguridad y Salud Ocupacional

Presidente: Juan Emilio Peña Burciaga



Oficinas Generales

Sierra Vertientes 369

Col. Lomas de Chapultepec

Delegación Miguel Hidalgo

C.P. 11000 Ciudad de México

Tels: 01 (55) 55 40 67 88 y 89

Fax: 01 (55) 55 40 60 61

camimex@prodigy.net.mx

www.camimex.org.mx



Editorial. Mineras Familiarmente Responsables	4
Cine Móvil México Minero inicia gira en seis estados del país	8
Se entregan los reconocimientos Cascos de Plata en la XXVII Convención Bienal de Seguridad y Salud Ocupacional 2016	12
Subsecretaría de Minas, un logro para promover el crecimiento de la industria	20
CAMIMEX busca aumentar la certificación de sus empresas agremiadas como Industria Limpia	22
Industrias Peñoles comprometida con la seguridad como forma de vida	24
Taller de Desarrollo Comunitario en la Minería Organizado por Camimex	26
Fresnillo es un excelente lugar para trabajar	28
XVIII Seminario fiscal de la Industria Minera	30
IX Diplomado en Prevención de Riesgos de la Industria Minera 2016	36
La nueva era de las mujeres en la minería, Mujeres WIM México	38
Minera Santa Rita subsidiaria de Alamos Gold, alcanza 3 Millones de Horas/Hombre sin accidentes	42
1er Foro Minero de Relaciones Comunitarias Clúster Minero de Sonora	44

ANUNCIANTES

SANDVIK	Segunda de forros	IEM	Página 11
Fresnillo plc	Tercera de forros	Autlán	Página 7
Orica Mining Services	Cuarta de forros	Goldcorp	Página 35
Grupo México	Página 5	CONDUMEX	Página 41

EN PORTADA - Páginas 24 y 25



LA SEGURIDAD COMO FORMA DE VIDA

DIRECTORIO

Director Editor:

- Ing. Ernesto Wing Morales

Comité Editorial CAMIMEX:

- Ing. Sergio Almazán Esqueda
- Ing. Erika Hernández Cruz
- Susana Arias Torres

Finanzas:

- C.P. Grisel Romero Sánchez

Relaciones Públicas:

- Susana Arias Torres

Colaborador:

- Lic. Guillermo Recio Guajardo - Autlán

Presidente Fundador:

- Ing. Salvador F. Treviño Carrillo †

Edición Gráfica:

- D.G. Raquel Alba

Producción:

- C.P. José Gascón Cerdá

Las opiniones y comentarios expresados en los artículos publicados en Minería Camimex son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representa necesariamente la opinión de esta revista ni de la Cámara Minera de México.

Para cualquier asunto relacionado con esta publicación, favor de comunicarse a la Cámara Minera de México Teléfonos: (55) 55 40 67 88 y 55 4067 89



Impreso en papel reciclable

Mineras Familiarmente Responsables

Cada año, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) entrega a un número cada vez mayor de empresas el distintivo “Empresa Familiarmente Responsable” que reconoce las buenas prácticas de compañías que hacen compatible el desempeño laboral con el desarrollo profesional y el bienestar familiar.

“Vivir para trabajar” es un mantra que se debe eliminar en el ámbito laboral para adoptar la premisa de “Trabajar para vivir”, de ahí que las empresas mineras, al igual que muchas otras en el país adoptan y desarrollan políticas de manejo del personal que influyen en mejoras sustantivas en los niveles de producción y productividad en las organizaciones.

Pero no sólo la productividad y eficiencia en la organización son importantes, pero lo más importante es fortalecer la conciliación entre el trabajo y la familia en beneficio de los trabajadores y sus seres queridos.

En esta ocasión, extendemos una felicitación y reconocimiento a las minas: Minera San Francisco, en Hermosillo, Sonora de Minera Frisco y Minas de Oro Nacional, de Álamos Gold, que obtuvieron el galardón por parte de la STPS, por las políticas que implementaron en beneficio de sus trabajadores como las licencias de paternidad, licencias por embarazo, flexibilidad en horarios para mamás en periodo de lactancia, así como acciones para prevenir y castigar el hostigamiento sexual.

El distintivo de “Empresa Familiarmente Responsable” representa un estímulo para la industria minera para continuar avanzando en la construcción de un cambio cultural que favorezca la total inclusión de las personas en ambientes laborales libres de violencia, hostigamiento sexual y discriminación.

Cámara Minera de México



GRUPOMEXICO

¿SABÍAS QUE...

también existen Car Wash para los camiones mineros?



Grupo México



Grupo México



@GMexico_oficial



@gmexico_oficial

Aprende más sobre esta fascinante industria
siguiéndonos en nuestras redes sociales.

Escanea los códigos para seguirnos



Cobre sobre ruedas

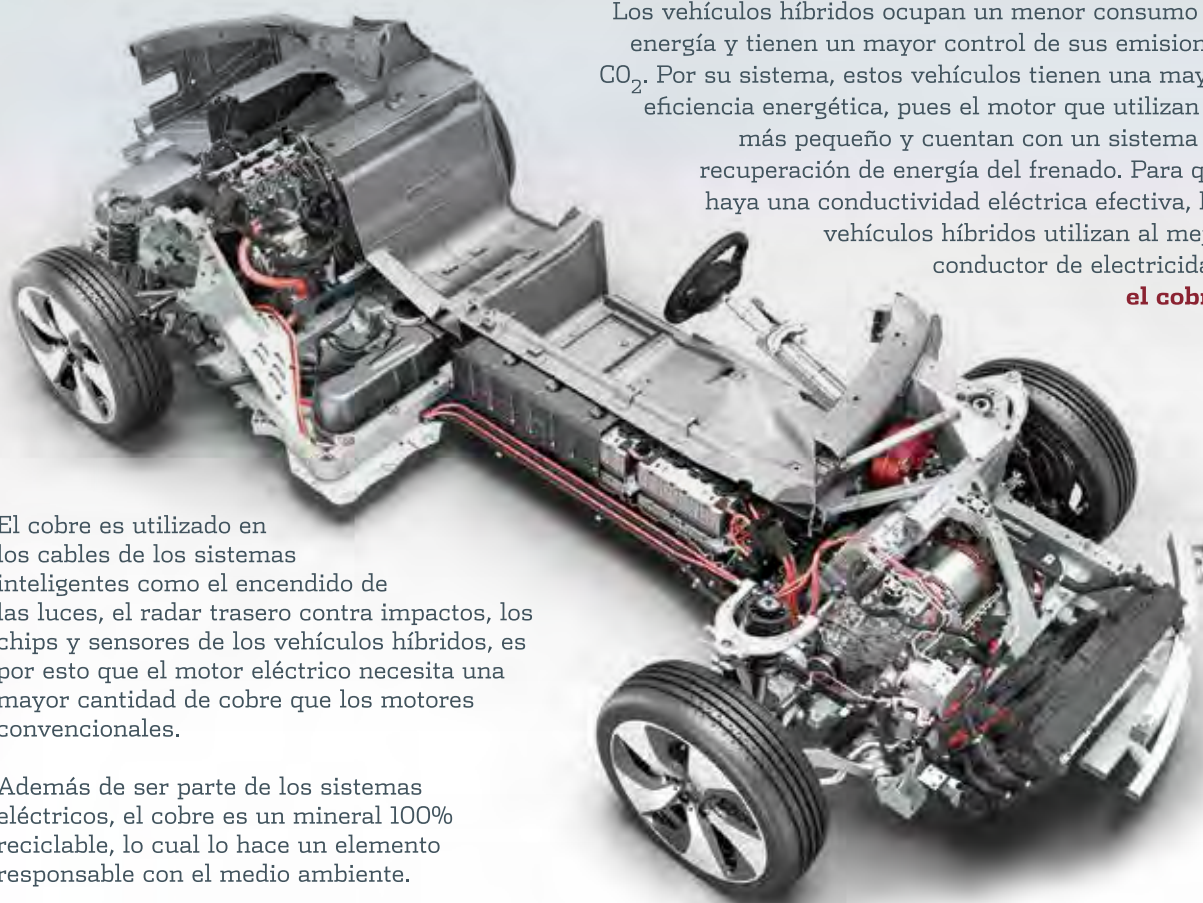
Las nuevas tecnologías necesitan del cobre y los autos híbridos así lo comprueban.

Hoy en día, cerca del 80% de la contaminación en las ciudades proviene de los vehículos de combustión. Las nuevas tecnologías y la responsabilidad social por encontrar alternativas amigables con el medio ambiente han impulsado la creación de los vehículos híbridos. Estos vehículos se caracterizan por combinar uno o varios motores eléctricos con un motor de combustión interna.

Los vehículos híbridos ocupan un menor consumo de energía y tienen un mayor control de sus emisiones CO_2 . Por su sistema, estos vehículos tienen una mayor eficiencia energética, pues el motor que utilizan es más pequeño y cuentan con un sistema de recuperación de energía del frenado. Para que haya una conductividad eléctrica efectiva, los vehículos híbridos utilizan al mejor conductor de electricidad: **el cobre.**

El cobre es utilizado en los cables de los sistemas inteligentes como el encendido de las luces, el radar trasero contra impactos, los chips y sensores de los vehículos híbridos, es por esto que el motor eléctrico necesita una mayor cantidad de cobre que los motores convencionales.

Además de ser parte de los sistemas eléctricos, el cobre es un mineral 100% reciclable, lo cual lo hace un elemento responsable con el medio ambiente.



Cerca de 33 kilogramos de cobre son los que se necesitan para construir un vehículo híbrido.



Se ha demostrado que los automóviles híbridos contienen hasta 5 veces más cobre que las piezas de motor de combustión interna.



El 60% de la eficiencia eléctrica de un motor depende del cobre.



GRUPOMEXICO

El Manganeso en sintonía con el **medio ambiente**



www.autlan.com.mx



Cine Móvil México Minero inicia gira en seis estados del país



¿Quieres conocer más sobre los procesos de la minería y la importancia de esta industria en el crecimiento económico de México y su población; disfrutar de una función de cine infantil con tu familia donde podrás degustar refresco y palomitas gratis? Entonces espera la segunda ruta del Cine Móvil que México Minero preparó para 11 comunidades de seis estados del país.

En el recorrido del cine móvil México Minero inició el 23 de enero del año en curso, en el estado de Durango y concluirá el 14 de febrero en el estado de Chiapas.

Durante la gira del cine móvil México Minero, podrás tomarte fotos con la botarga de un minerito y participar en concursos donde tendrán oportunidad de ganar premios.

Después de realizar juegos relacionados con la minería, observarás un cineminuto donde conocerás más sobre los procesos de exploración, extracción y refinación de productos minerales que sirven como materia prima en artículos y equipos que utilizamos diario como computadoras, lavadoras, licuadoras, teléfonos, mobiliario, entre otros.

Segunda ruta del Cine Móvil México Minero en 11 comunidades de seis estados del país.

Aquí el calendario para que asistas a este encuentro con la minería y disfrutes de una magnífica película infantil.

	<u>Fecha</u>		<u>Sede</u>	<u>Estado</u>
• Lunes	23	Enero	Ciénega De Ns	Durango
• Jueves	26	Enero	Tayoltita	Durango
• Domingo	29	Enero	Saucito Del Poleo	Zacatecas
• Martes	31	Enero	Aramberri	Nuevo León
• Viernes	3	Febrero	San Anton (Atarjea)	Guanajuato
• Domingo	5	Febrero	Teloloapan	Guerrero
• Miércoles	8	Febrero	Oaxaca	Oaxaca
• Sábado	11	Febrero	Siberia	Chiapas
• Domingo	12	Febrero	El Beneficio	Chiapas
• Lunes	13	Febrero	Agustín Rubio	Chiapas
• Martes	14	Febrero	Solosuchiapa	Chiapas





creamos soluciones



En IEM somos líderes en investigación, diseño, manufactura y servicio. Tenemos soluciones para la generación, transmisión, distribución y utilización de energía eléctrica:

Transformadores: Pequeña potencia tipo intemperie para distribución, rectificación y aterrizamiento (zigzag). Mediana potencia para subestaciones de distribución. Alta y extra alta potencia tipos Core o Shell para centrales de generación de ciclo combinado, cogeneración, eólicas, fotovoltaicas, hidroeléctricas, geotermoeléctricas. Móviles de Potencia. Reactores de potencia para sistemas de transmisión. Especiales para aplicación en hornos de fundición. Alternativas en aceite mineral, líquido vegetal o líquido sintético.

Sistemas fotovoltaicos: Interconectados a la red para usuarios DAC, comercial e industrial. Sistemas aislados (off-the-grid). Calentamiento solar de agua. Sistemas de protección catódica en ductos.

Iluminación LED: Residencial, comercial, industrial (highbay) y para alumbrado público (streetlighting).

Nuestros productos se someten a estrictas evaluaciones para ofrecer seguridad y confianza.

68 años en México nos respaldan. En IEM creamos soluciones.



Se entregan los reconocimientos Casco de Plata en la XXVII Convención Bienal de Seguridad y Salud Ocupacional 2016

Fueron tres días que en las instalaciones del Hotel Hilton de esa Ciudad se expusieron 29 temas con el apoyo de 30 conferencistas y se entregaron los reconocimientos Ing. Jorge Rangel Zamorano "Casco de Plata" que desde 1986 otorga la Cámara Minera de México a las unidades mineras con los mejores indicadores en materia de seguridad.

CRONOLOGÍA DEL EVENTO

Día 16

Los trabajos de pre-convención que por la mañana incluyeron 7 presentaciones de empresas proveedoras en la sección de Tecnologías Aplicadas a la seguridad en minas se abordaron los siguientes temas: Administración de detectores portátiles para CO. Administración de Flotillas por la empresa MSA; Tecnología en Caminos que Protegen Vidas y el Entorno por 3M; la Comunicación de Riesgos de acuerdo con la NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo por la empresa Análisis Ambiental; Medición de Ruido y Vibraciones en los Centros de Trabajo por la empresa Innovare EHS; Mejorando la Salud y Seguridad por medio de la Telemedicina por la empresa Gila Nanomedical; la Validación del nivel de protección auditiva EAR Fit POR 3M y finalmente Draeger Safety presentó el tema la Seguridad Ocupacional en los procesos cotidianos y de mantenimiento. Y nuevos modelos eficientes de suministro del PPE.

Realizada desde el año 1964, la Convención Bienal de Seguridad de la Industria Minero-Metalúrgica celebró su edición número 27 los días del 16 al 18 de noviembre de 2016 en la capital del estado minero de San Luis Potosí, teniendo como empresa anfitriona de este evento a Negociación Minera Santa María de la Paz y Anexas (NEMISA).

Posteriormente por la tarde se abordaron cuatro temas en la sección de mejores prácticas en prevención de accidentes y de la salud.

- El Impacto de las Capacitaciones de Salud Ocupacional en los Trabajadores por el Dr. Ángel León de Nemisa.
- La Certificación de las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Estándar de Competencia Laboral ECO391 por el Ing. Edgar Ramos de Industrias Peñoles.
- Los Agentes de Gestión, Agentes de Cambio por el Lic. Raúl Rodríguez de la empresa Concreto Lanzado de Fresnillo.
- La Prevención de Lesiones por Descargas Eléctricas por el Ing. Jaime Liu de Minera Bismark.



Día 17

Antes de dar inicio al programa de apertura fue presentado el video de la organización Mexico Minero "Todo tiene un inicio. Todo inicia con la minería".

En seguida la empresa RSK Consulting presentó la ponencia las Operaciones Mineras Seguras a través del Diseño Minero.

Finalmente el Ing. Jesús García Esquivel presentó su libro "Pon Freno a los Accidentes Ocupacionales"

Para cerrar las actividades de ese día, fue ofrecido un coctel de bienvenida a todos los asistentes para que conocieran la Expo de Seguridad

Durante la ceremonia de inauguración fueron entregados los reconocimientos Ing. Jorge Rangel Zamorano "Cascos de Plata", a las unidades mineras con los mejores indicadores en materia de seguridad de manos de: Lic. Juan José Camacho, Director General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía; Lic. José Edgar Durón, Delegado de la Secretaría del Trabajo en San Luis Potosí; Ing. José Antonio Nieto, Director General de Desarrollo y Promoción Minería en San Luis Potosí; QFB. José Sigona, Delegado del IMSS en San Luis Potosí; Mtro. Manuel Fermín Villar, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Lic. José Cerrillo, Director General de Nemisa; Ing. Daniel Chávez, Presidente de la Camimex; Ing. Juan Emilio Peña, Presidente de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Camimex y el Ing. Sergio Almazán, Director General de la Cámara.



Las empresas mineras galardonadas fueron:

- Planta de Cal, de Operadora de Minas Nacozari en la categoría de minería a cielo abierto hasta 500 trabajadores.
- Cerro de San Pedro de Minera San Xavier Dolores en la categoría de minería a cielo abierto más de 501 trabajadores.
- Unidad Santa Eulalia de Industrial Minera México en la categoría de minería subterránea hasta 500 trabajadores.
- Mina La Colorada de Plata Panamericana en la categoría de minería subterránea más de 501 trabajadores.
- Planta ESDE de Operadora de Minas Nacozari en la categoría de plantas metalúrgicas hasta 500 trabajadores.
- Planta Tamós de Compañía Minera Autlán en la categoría de plantas metalúrgicas más de 501 trabajadores.

En un hecho especial se reconoció a la Planta ESDE de Operadora de Minas Nacozari ya que por tercera ocasión se hizo acreedora al Casco de Plata en la categoría

de plantas metalúrgicas hasta 500 trabajadores, otorgándole este reconocimiento de manera permanente, por demostrar de manera ininterrumpida su convicción en materia de seguridad y salud ocupacional.

Al hacer uso de la palabra el presidente de la Camimex, Ing. Daniel Chávez reconoció la vocación de San Luis Potosí en la minería mexicana con más de 450 años, es el primer productor de fluorita a nivel nacional y el segundo a nivel mundial, además cuenta con importantes producciones en oro, plata, cobre y zinc, así como productor de minerales no metálicos. Mencionó que en la industria minería la seguridad y salud son dos de los pilares de este sector.

Para la Cámara es un honor estar en San Luis, en un estado minero para intercambiar experiencias, fortalecer las nuevas prácticas y capacitarse en lo que fundamenta la operación de este sector que es la seguridad y la salud de los trabajadores. El capital humano es lo más valioso en las empresas y todo el valor que aporta todo colaborador sano. La tecnología apoya para los procesos y elevar los niveles de confort y seguridad.



Tocó el turno del Director General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía, Lic. Juan José Camacho indicó que de acuerdo con cifras recabadas por las empresas afiliadas a la Camimex, se invirtieron casi cerca de 90 millones de dólares en materia de seguridad y salud en el trabajo así como la eficiencia en los proyectos en 2016.

Datos de la STPS mencionó que de 114 actividades económicas con accidentes de trabajo, la actividad de extracción y beneficio de minerales metálicos se ubicó en la posición 85 con sólo el 0.2% del total de los accidentes a nivel nacional registrados.

Por su parte, el Director General de Desarrollo y Promoción Minera del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Ing. José Antonio Nieto, en representación Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador de dicho Estado, expresó que la administración estatal está consciente de la importancia de la actividad minera, el año pasado la producción total alcanzó los 16 mil millones de pesos. Existe un enorme interés y preocupación por atender los temas de seguridad y salud.

Factores como la capacitación permanente, la concientización sobre la importancia de la seguridad y una inversión en la tecnología permitirán a las empresas mineras controlar los riesgos de trabajo. Y el liderazgo visible de la alta dirección de las empresas mineras, es fundamental para tener una seguridad de excelencia en las operaciones.

Finalmente el Delegado de la Secretaría del Trabajo en el Estado, Lic. José Edgar Durón Puente hizo énfasis que tanto el Presidente Enrique Peña Nieto, así como el Secretario Alfonso Navarrete Prida han instruido a todas las delegaciones para que se atienda y se asesore las necesidades de la industria minera, a través de la aplicación del conocimiento de las normas mexicanas oficiales de seguridad y salud en el trabajo agrupadas desde una perspectiva funcional en materia de estudios, programas, procedimientos, medidas de seguridad, reconocimiento, evaluación, control y seguimiento a la salud, equipo de protección personal, capacitación e información, autorizaciones y registros administrativos de esa manera la Secretaría apoya al sector.

Felicitó a los empresarios del ramo minero, sindicatos, a las instituciones de protección civil por integrarse a este marco normativo. También felicitó a las empresas galardonadas con el casco de plata por su gran esfuerzo en materia de seguridad.

Para concluir, a las 9:50 de la mañana declaró inaugurado los trabajos de la XXVII Convención de Seguridad.

Posterior al acto de inauguración el Presidente de la Camimex en compañía de las personalidades de la minería, funcionarios estatales y federales realizaron un recorrido por la Expo de Seguridad conducida por el Ing. Juan Emilio Peña Burciaga presidente de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional quien explicó los servicios, tecnologías y equipos de las 20 empresas expositoras.

Al iniciar el ciclo de pláticas, el Ing. Daniel Chávez, Director de Operaciones de Minera México expuso la conferencia magistral "La Seguridad y la Salud en la Minería" mencionó que la industria minera trabaja día a día a través de leyes, normas, reglamentos, sistemas de gestión, tecnología y educación para reforzar las medidas de seguridad y proteger a los trabajadores.

Por su parte, el Ing. Guillermo Hernández de Minera Tizapa mencionó en su ponencia “Implementar el Sistema de Trabajo para Evitar Accidentes por Caído de Roca” que en la unidad se han abatido este tipo de accidentes por algunas acciones en la operación como la barrenación en la etapa de tumba es barrenación horizontal; disminuyendo alturas en los rebajes y produciendo una mayor estabilidad en los cielos y tablas, aplicando barrenaciones y voladuras controladas. A través de una evaluación se vigila la calidad de los pilares dentro de los rebajes, por medio de un código de seguridad de pilares, mediante un sistema de semáforos.

El anclaje es sistemático para todas las obras en tepetate y cuando es necesario se aplica también en mineral. Todas las voladuras en Minera Tizapa, se realizan fin de turno, por el facilitador y con la mina evacuada. Cuenta con capacitación de mecánica de rocas, con carácter de obligatorio para el personal de nuevo ingreso o que realice labores en el interior de la mina.

El Ing. Mario Muñoz de Metalúrgica de Cobre presentó los “Comentarios a la Nueva Norma para los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional ISO 45001” indicó, que con ISO 45001 se contará con un estándar elaborado conforme a las mejores y novedosas prácticas de seguridad y salud en el trabajo. Facilitará a las empresas la posibilidad de crear y evaluar las medidas de desempeño para proveedores de bienes y servicios.

Los certificados de pared, no sirven para la prevención de lesiones y enfermedades. Por lo que las organizaciones, se deben de asegurar de contemplar, cabal y totalmente los requisitos de los estándares a implementar. La nueva ISO 45001 facilitará la integración de diferentes tipos de sistemas ISO y fomentará el liderazgo y compromiso de todos los trabajadores.

Con la ponencia “Perspectivas de la Norma 10 STPS-2014 Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control Cumplimiento y Obligaciones” el Ing. Juan Rodríguez de la Asociación Mexicana de Higiene Industrial mencionó los principales aspectos de la Norma 10. Esta norma actualiza la NOM-010-STPS-1999, en cuanto a los límites máximos permisibles, forma de realizar el reconocimiento, procedimientos analíticos obsoletos y elimina errores.



El patrón podrá realizar el reconocimiento y avalado por el laboratorio que realice las mediciones. Para comparar con los límites permisibles se requiere el resultado obtenido más el límite superior de confianza.

La Ema acredita a los laboratorios de prueba en las técnicas analíticas y la STPS aprueba los procedimientos. Los límites de exposición se mantendrán actualizados cada dos años. Se requerirán menos muestras pero con mayor frecuencia.

Por su parte el Dr. Carlos Armando Vélez de la Delegación del IMSS en SLP indicó las etapas del Proceso de calificación de enfermedades de trabajo.



Posteriormente el Dr. Óscar Manuel Aragón de Grupo México presentó “Los Retos a Futuro en Salud Ocupacional” al alinear las normas de las Secretarías del Trabajo y Salud habrá mayor vigilancia en la salud de los trabajadores.

Para finalizar las presentaciones técnicas, las empresas ganadoras del “Casco de Plata” en la división de hasta 500 trabajadores mostraron cual fue el trabajo realizado, indicadores en el año y metas alcanzadas para hacerse merecedores de este galardón.

El Ing. Oswaldo Alberto García, Gerente de La Planta de Cal de Operadora de Minas Nacozari indicó que la unidad cuenta más de 5 años sin accidentes.

Para mejorar sus índices de seguridad la planta, Trabaja bajo un Sistema Integral de Administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SIASST) Alineado al estándar OHSAS 18001-2007; Implementación y seguimiento constante de la Campaña Cero, así como las semanas de seguridad.

La unidad Santa Eulalia de Industrial Minera México a través del Ing. Raúl Guerrero, Gerente de la Unidad indicó que la seguridad para la unidad no es un tema negociable, para ello cada uno de sus procesos operaciones se basa en la seguridad de cada uno de sus colaboradores. Hay campañas permanentes de seguridad, así como el reforzamiento en las inspecciones en las áreas de trabajo.

Por su parte el Ing. Francisco Martín Munguía Bravo, Gerente de la Planta de Hidrometalurgia de Grupo México mencionó

que la planta tiene más de cinco años sin registrar incidentes gracias entre otros aspectos al Sistema Integral de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la capacitación continua al personal; Sistemas de Administración de la Seguridad (OHSAS 18001), segundo nivel en la evaluación del PASST; Inspecciones de continuas de equipos y proceso para detectar y corregir condiciones y actos inseguros y la Reingeniería en los equipos y procesos, para eliminar los riesgos, entre otros.

Como parte de las actividades de este día, la empresa anfitriona, Nemisa ofreció una cena de honor para todos los asistentes a este evento.

Se dio inicio a las pláticas para las unidades de negocio que obtuvieron “Casco de Plata” en la división de más de 501 trabajadores mostrando de igual forma los logros alcanzados en 2015.



El Ing. Fernando Velázquez, Gerente de Seguridad de Minera San Xavier indicó que dentro de los logros en materia de seguridad están: el Reconocimiento como “Empresa Segura” Nivel 3 (STPS) 2012; la obtención de los Cascos de Plata, años 2007, 2008, 2014 y 2015; 4 millones de horas trabajadas sin accidente con pérdida de tiempo (Julio, 2016); 3 años sin accidente con pérdida de tiempo. (Septiembre, 2016); Recertificación ISO-14001, Sistema de Gestión Ambiental; Recertificación ISO-9001, Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación ante el Código Internacional del Cianuro (2014-2017).

Por su parte el Ing. Guillermo Morales, Gerente de Seguridad de la Mina La Colorada de Plata Panamericana mencionó que la empresa declara que el éxito en la reducción de accidentes y buenos resultados en seguridad, se ha dado después de haber sido una de las minas con más accidentes y siendo catalogada como la mina subterránea con terreno más difícil a controlar por muchos años en nuestro país; también se debe al control de las variables críticas del proceso por medio de la inversión e implantación de un sistema de seguridad y de trabajo generalizado a toda la operación. Los estándares operacionales se han elevado, la tecnología es aplicada en todos sus procesos, la capacitación al personal se ha homogenizado, dando como resultado la motivación del personal para realizar sus tareas.

Finalmente el Ing. Manuel Limón, Gerente de la Planta Tamós de Autlán comentó que aparte de dar seguimiento al Sistema de Seguridad basado en la prevención y en la aplicación de medidas correctivas también la participación del Sindicato Minero constituye un determinante impacto en el bienestar y salud del personal; su participación en el análisis y solución de las condiciones inseguras y actos inseguros;



apoya al trabajo de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene. Impulso a los 60 Equipos de Alto Rendimiento, que forman la fuerza laboral instituidos desde hace 3 años.

El Ing. Rafael Echavarria de Goldcorp presentó los principales aspectos al “Manual de Control de Polvos en la Industria Minera”. Mencionó que este documento tiene la finalidad de capacitar al personal de la industria minera en aplicación de tecnología de punta (state-of-the-art) de control de polvo, para ayudar a reducir o eliminar las exposiciones de los trabajadores (mineros y de plantas de procesamiento) a concentraciones peligrosas de polvo. Apoya con información detallada sobre el uso de tecnologías de control para hacer frente a todas las etapas del proceso de manejo de minerales.

La segunda conferencia magistral del ciclo de conferencias “Evaluación y Prevención de Riesgos Psicosociales” estuvo a cargo de la psicóloga chilena Daniela Sannino de la empresa Persist quien indicó que la evaluación de los factores psicosociales del trabajo es una herramienta preventiva clave. Debe realizarse utilizando métodos que apunten al origen de los problemas, es decir, a las características de la organización del trabajo -y no a las características de las personas. Para esta evaluación existen métodos avalados por estudios científicos como el cuestionario ISTAS-21 y sigue etapas y técnicas internacionalmente aceptadas. La validez y confiabilidad del cuestionario asegura la precisión de sus resultados.

La penúltima presentación corrió a cargo de la Mtra. Marisabel Salerno de Reach Group titulada “Comportamiento Seguro en Proyectos de Construcción”. La mina Peña Colorada inició un gran proyecto (Revamping) de mejora del capital para duplicar la capacidad de procesamiento. El proyecto incluiría docenas de empresas contratistas, y miles de trabajadores de la construcción realizando actividades a diario (pico de 1400 personas diarias).

El proyecto Revamping incluyó aumentos del 400% en horas hombre, definido por los miles de contratistas nuevos externos que fueron y vinieron. La visión de la Gerencia y la acción de traer a especialistas en “Cultura de la Seguridad” dio como resultado la disminución de la tasa de incidentes en un 30% a pesar del alto flujo de personal.

Las miles de personas que trabajaron en el proyecto “Revamping” desarrollaron una nueva cultura (actitud) de seguridad que se llevarán con ellos a lo largo de su carrera.

Los factores de riesgo psicosocial abarcan, por una parte, las características de las condiciones de trabajo, las interacciones entre los trabajadores y la organización, y por otra parte; las características del trabajador (percepción, experiencias...), sus necesidades y su situación personal fuera del trabajo.

Finalmente para concluir el ciclo de pláticas el Pedag. Federico Ibarra de la Secretaría del Trabajo expuso el tema sobre el “Proyecto de Norma de Riesgos Psicosociales y Ergonomía”. Mencionó que el proyecto está alineado con las obligaciones del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene obligaciones diferenciadas para los centros de trabajo de acuerdo con la cantidad de trabajadores; la participación de especialistas sólo es requerida para los casos graves: la exposición a acontecimientos traumáticos severos, se compruebe exposición a los factores de riesgo psicosocial; Prevé una entrada gradual de las obligaciones patronales. Proporciona un método para identificar los factores de riesgo psicosocial y evaluar el entorno organizacional, pero permite el uso de otros métodos.



Subsecretaría de Minas

Un logro para promover el crecimiento de la industria

Como una respuesta a la recurrente petición del sector minero, el Gobierno Federal publicó el decreto para la creación de la Subsecretaría de Minas que, desde el pasado 20 de diciembre encabeza el maestro, Mario Alfonso Cantú Suárez.

La determinación de crear la Subsecretaría de Minas, adscrita a la Secretaría de Economía, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2016 como parte de las modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

La Cámara Minera de México, felicita la creación de la Subsecretaría porque con ello se reconoce el lugar estratégico que ocupa la industria minera en el país, la cual requiere ese nivel jerárquico para impulsar su desarrollo y crecimiento en beneficio de la sociedad mexicana.

La Subsecretaría se vuelve relevante, en estos momentos en que la minería enfrenta retos en materia de competitividad.

De acuerdo con el Decreto, la Subsecretaría tiene atribuciones establecidas en la Ley Minera, la Ley de Hidrocarburos, la Ley de la Industria Eléctrica y en las disposiciones reglamentarias que derivan esas leyes para lo cual se puede apoyar en el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y Exportadora de Sal.

Debe colaborar en la elaboración de los programas institucionales, regionales y especiales, representar a la Secretaría en foros y eventos nacionales e internacionales en asuntos relativos a la minería, así como fungir como enlace con los sectores privado y académico del sector minero.

Asimismo, tiene facultades para establecer medidas y acciones específicas que permitan el adecuado cumplimiento de políticas públicas en materia minera, así como medir y evaluar la obtención de resultados de dichas políticas; coordinar las acciones para evaluar y supervisar la obtención de resultados programáticos presupuestales de las unidades administrativas bajo su adscripción, y diseñar y proponer los esquemas de participación de la Secretaría en las actividades relacionadas con el sector minero.

*Mario Alfonso Cantú Suárez
Subsecretario de Minería*



Cabe mencionar que el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, encabezó la toma de posesión a Mario Alfonso Cantú Suárez como nuevo subsecretario de Minería de dicha dependencia, por instrucción del presidente Enrique Peña Nieto.

Mario Alfonso Cantú obtuvo la licenciatura en Economía por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y cuenta con una Maestría en Economía en la Universidad de Pennsylvania, Filadelfia, Estados Unidos y se desempeñaba desde 2013 como coordinador general de Minería de la Secretaría de Economía, y ha sido asesor de los secretarios de Hacienda y de Desarrollo Social.

CAMIMEX BUSCA AUMENTAR LA CERTIFICACIÓN DE SUS EMPRESAS AGREMIADAS COMO INDUSTRIA LIMPIA

Las minas que integran la Cámara y que representan el 95% de la producción minera del país, son susceptibles para obtener el certificado de Industria Limpia

El presidente de la Cámara Minera de México (CAMIMEX), Daniel Chávez Carreón y el titular de la Procuraduría Federal de Protección al ambiente (PROFEPA), Guillermo Haro Bélchez, firmaron un acuerdo que permitirá coordinar acciones de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) y del Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad (PLAC).

Chávez Carreón comentó que a pesar de la caída en los precios de los metales y de la disminución en proyectos de exploración, las operaciones mineras vigentes continuarán invirtiendo en temas de sustentabilidad y protección al medio ambiente, además de revisar siete Normas Oficiales Mexicanas para incorporar criterios ambientales y componentes relacionados con el cambio climático.

Hasta ahora 34 instalaciones mineras cuentan con certificado vigente del PNAA, y han demostrado ahorros por más de 166 Millones de pesos por año.

El convenio pretende que 70 minas afiliadas a la CAMIMEX reciban la certificación de Industria Limpia y obtengan los reconocimientos que otorga la PROFEPA.

A través del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como del fortalecimiento de la sustentabilidad en el marco de los mecanismos voluntarios con los que cuenta la Procuraduría, la industria minera accede al Certificado que las reconoce como empresas comprometidas con el cuidado del medio ambiente.

Por su parte, Haro Bélchez, explicó que la certificación de 34 instalaciones mineras ha permitido reducir 435 toneladas de residuos peligrosos y de otras 21 mil toneladas de residuos no peligrosos, además de que se evitó la generación de 597 mil toneladas de CO₂, con importantes beneficios medio ambiente y ahorros por más de 166 Millones de pesos por año.

La CAMIMEX participa en el Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad (PLAC), mediante la inscripción de 102 empresas del sector minero en este mecanismo voluntario, en donde se han generado 134 proyectos de eco-eficiencia, mediante la capacitación de 172 personas en esta metodología.



34 instalaciones mineras certificadas han obtenido beneficios ambientales en el Ejercicio Estadístico de 2016, como el ahorro de 13 Millones de m³ en agua y de 193 Millones de KWh.

Gracias a eso, la industria minera ha reportado beneficios ambientales traducidos en el ahorro de 671 mil metros cúbicos de agua, 127 millones de KWh, 6 mil toneladas de residuos no peligrosos, y la no emisión de 67 Mil toneladas CO₂, así como beneficios económicos por 254 millones de pesos por año.

Las 150 empresas mineras afiliadas a CAMIMEX representan el 90 por ciento de la producción total nacional, pero en México hay 1,134 minas y que son susceptibles

de obtener un certificado de la PROFEPA; de las cuales actualmente 110 se encuentran dentro del PNAA (61 en proceso de obtener el certificado ambiental y otras 49 con un certificado vigente).

La Procuraduría y la CAMIMEX trabajarán de manera conjunta para que los esfuerzos a favor del medio ambiente sean considerados en el plan de negocios de cualquier organización en el corto y largo plazo, para convertirse en un factor real de la competitividad y lograr su certificación ambiental.

INDUSTRIAS PEÑOLES COMPROMETIDA CON LA SEGURIDAD COMO FORMA DE VIDA



Peñoles y Fresnillo plc celebraron la VI edición del Simposium de Seguridad en conjunto con el Sindicato Nacional Minero Metalúrgico FRENTE, con la presencia de autoridades federales, directores generales y colaboradores. También asistió el Secretario de Economía del Estado de Zacatecas -en representación del gobernador Alejandro Tello- y el Director de Inspección la STPS.

Al Simposium asistieron aproximadamente 237 colaboradores, pertenecientes a seis estados, Zacatecas, Sonora, Coahuila, Durango, Chihuahua y Estado de México

Para Peñoles ha sido una prioridad garantizar operaciones productivas, seguras y respetuosas del entorno, basadas en una cultura de prevención para la protección a la vida, la salud y los ecosistemas, en armonía con la comunidad y ejecutadas mediante un sistema de gestión integral para el desarrollo sustentable y mejora continua. Por lo que en esta sexta edición se enfatizó que el principal objetivo del simposium es generar una cultura de seguridad para alcanzar la tasa de cero accidentes en la industria.

Al respecto, los Directores Generales Fernando Alanís y Octavio Alvidrez así como con gerentes y supervisores de las minas expusieron la importancia del tema para generar conciencia entre los colaboradores y de esta manera lograr una cultura de seguridad entre los colaboradores.

Se abordaron temas como "Refugio minero: un seguro de vida, prevención de enfermedades, ética en la seguridad y se realizaron mesas redondas con supervisores de las diferentes operaciones".

Por otra parte, en el índice de accidentes realizado por la STPS el sector minero actualmente se encuentra por debajo de la media al comprar varios sectores del país.

En particular, en el ranking nacional, Peñoles lidera los puestos en materia de seguridad en el sector minero, en comparación con otros sectores como el de supermercados, que lideran la lista de los sectores con más incidencia de accidentes, la industria minera esta 300% por debajo de ellos.



www.penoles.com.mx



• Fernando Alanís señaló “el objetivo es sencillo, es el bienestar de nuestra gente, existe un compromiso desde el más alto nivel de la organización, de poder garantizar que todos y cada uno de nuestros colaboradores, así como salen de su casa todos los días van a regresar igual y yo digo que hasta más contentos y más motivados”.

• Camilo Valdez, subdirector de Medio Ambiente, Seguridad y Salud de Peñoles, informó que se ha logrado disminuir el índice de accidentes en esta empresa, de 2008 a la fecha se ha bajado el 70% de los accidentes totales, mientras que en todo Peñoles se ha bajado el 30%.



Para Peñoles todas nuestras acciones institucionales están dirigidas para garantizar la integridad física de todo el personal al no exponerlo a riesgos no controlados, a través del diseño y operación segura de nuestros procesos e instalaciones, es por eso que la seguridad es parte toral del de nuestra Política de Desarrollo Sustentable.



Taller de Desarrollo Comunitario en la Minería

Organizado por Camimex

La Comisión de Relaciones con la Comunidad de la Cámara Minera de México organizó el “Taller de Desarrollo Comunitario en la Minería” donde participaron directivos de empresas mineras interesados en conocer más sobre las herramientas para fortalecer su relación con las comunidades en las que operan.



El evento organizado los pasados 24 y 25 de noviembre en el Centro Minero México, ubicado en Havre 32, colonia Juárez, fue inaugurado por el Presidente de la Comisión de Relaciones con la Comunidad de la Camimex, Carlos Torres y Paloma García Segura, Gerente Jurídico de la Cámara.

El director de la Camimex, Sergio Almazán Esqueda, dio a conocer la situación de la minería en México. Dijo que 111 empresas mineras participan en el Programa Industria Limpia y de las nueve Normas Oficiales exclusivas para la minería siete corresponden a medio ambiente, lo que refleja el interés y compromiso de la minería por ser una industria sustentable.

Destacó que el 70% de los pueblos mágicos con un alto atractivo turístico tienen un origen minero, lo que refleja la importancia cultural y económica que ha ofrecido y sigue ofreciendo la industria minera en México.

El doctor Jaime Ruiz de Santiago, catedrático del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), expuso los orígenes filosóficos y antropológicos de la Doctrina Social y destacó los retos que enfrenta la humanidad en materia de desarrollo social.





70% de los pueblos mágicos tienen un origen minero, lo que refleja la importancia cultural y económica de la industria minera en México.

“Tenemos que aumentar actitud de generosidad y donación”, dijo el catedrático al destacar que la sociedad actual “es cada vez más individualista y no procura el bien común”.

En su oportunidad, Irma Potes, Andrés Núñez y Georgina Blanco, expusieron casos de desarrollo comunitario en las mineras Grupo México, Peñoles y Goldcorp, respectivamente.

Posteriormente, Christopher Ávila, subdirector de Relaciones con Gobierno de Grupo Bal, e Irma Potes, Subdirectora de Desarrollo Comunitario de Minera México dieron a conocer las generalidades de la estructura y operación del Fondo Minero que repartirá 2 mil 79 millones de pesos correspondientes al ejercicio de 2014 y 2 mil 131 millones de pesos, por 2015.

La maestra Sylvia Aguilera del Centro de Colaboración Cívica ofreció a los asistentes una herramienta para analizar, de manera sistemática, el impacto de un proyecto minero en las comunidades aledañas.

Destacó que la herramienta creada por organizaciones de ayuda humanitaria permite identificar patrones, aprender lecciones y generar opciones de cambio para una mejor convivencia con las comunidades.

Al final del taller se organizó un panel donde Ricardo Bussey, de ArcelorMittal y José Peralta de Torex Gold, mostraron casos exitosos de mejores prácticas de desarrollo comunitario.



FRESNILLO PLC, es un excelente lugar para trabajar

El Instituto Great Place to Work (GPTW) reconoció a Fresnillo plc, por segundo año consecutivo, como uno de los Mejores Lugares para Trabajar en México.

Con ello se refrenda que la empresa es competitiva a nivel mundial, altamente productiva y responsable con su entorno, generando con ello valor económico y social en todas las comunidades; así como con sus colaboradores.

Para ser acreedoras de este premio las empresas se someten a un exhaustivo proceso de encuestas a colaboradores de manera individual y como organización. La encuesta a los colaboradores contempla dimensiones como credibilidad, respeto, imparcialidad, orgullo y compañerismo. Asimismo, se realiza una auditoría sobre la cultura interna. Los resultados señalan con precisión las conductas, comportamientos y el ambiente que constituyen el fundamento de los lugares de trabajo más deseables del mundo y las organizaciones con éxito.

Para Fresnillo plc, los indicadores que brindan los distintivos de esta materia son elementos medulares para la filosofía, la estrategia y sus operaciones incitándola a trabajar hacia el futuro bajo los mejores estándares a nivel nacional e internacional. Ya que reconoce que sólo de esa manera, continuará siendo líder en minería de plata en el mundo y el primer productor de oro más grande en México.

El desarrollo y el bienestar de sus colaboradores es un componente clave y fundamental para alcanzar los objetivos planteados.

En materia de capacitación se han invertido alrededor de 350 mil horas en seguridad; incluso, se instruyó al personal con la adopción de competencias y habilidades a través del campus virtual Fresnillo, con temas como el pensamiento sistémico, talento humano y planeación estratégica.

LOGROS

▶ **100**

HORAS

de capacitación por día durante todo el año en las distintas unidades operativas en diversas materias como seguridad, aptitudes y competencias así como ética e integridad.

▶ **3,840**

HORAS

de capacitación para contratistas.

▶ **EL RECLUTAMIENTO PROVIENE MAYORMENTE DE PROGRAMAS INTERNOS**

como becarios, practicantes, residentes e ingenieros en entrenamiento.



Fresnillo plc ha impulsado la iniciativa de posicionar a las mujeres dentro del sector minero, por lo que es motivo de orgullo señalar que **la cantidad de mujeres trabajando es 1.3% más alta** que el promedio de la industria metalúrgica minera en general.



CON ESTE DISTINTIVO, **FRESNILLO PLC CONFIRMA QUE LAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES RESPONSABLES Y SOSTENIBLES SON ESENCIALES PARA SU ESTRATEGIA DE NEGOCIO** Y REFRENDA QUE CONTINUARÁ TRABAJANDO EN ESTE SENTIDO EN TODAS SUS OPERACIONES PARA SER CADA VEZ UNA MEJOR EMPRESA.



XVIII

Seminario fiscal de la industria minera

Noviembre 2016

EXPERIENCIAS DE FISCALIZACIÓN DE GRUPOS MINEROS

Las áreas de fiscalización del SAT realizan observaciones muy generales, como por la compra de tierra, algunas así consideran a los concentrados de minerales y no reconocen los contenidos metálicos que son los únicos que deben ser objeto de las contribuciones fiscales como el ISR, el IVA y los nuevos derechos mineros. Pero sobre todo en relación con el IVA, actúan de esa manera, tal pareciera con el objetivo de no avalar la tasa 0% del IVA para el oro, por lo que se debe cuidar estrechamente ésta situación.

Así mismo en tratándose de erogaciones por concepto de obra minera, las cuales son muy comunes en las actividades mineras y a las que se les aplica el régimen de deducción en el ejercicio en que se realizan, pero las autoridades fiscalizadoras por criterio interno son cuestionadas a las empresas mineras, con la pretensión de que no sean totalmente deducibles en un solo ejercicio, sino que se difiera su deducción en al menos diez años o en el mejor de los casos se reclasifiquen como costos y con base en ésta técnica contable se deduzcan fiscalmente, sin ningún fundamento fiscal objetivo y aparentemente solo por la presión que tienen de elevar la recaudación.

Un concepto sobre el que las áreas de fiscalización han puesto recientemente un mayor interés son las erogaciones por concepto de Descapote o Movimiento de Tierras para llegar al cuerpo del mineral o yacimiento y que por años se ha considerado como erogaciones 100% deducibles en el ejercicio, ahora se pretende diferir su deducción también a 10 años, nuevamente sin fundamento legal-fiscal alguno, sino por el solo hecho de un criterio interno y por el mismo prurito

recaudatorio, sin importarles en lo más mínimo el tremendo impacto a la Industria Minera, que originaría que con esa observación, muchos proyectos mineros se difieran y hasta algunos se cancelen definitivamente. Aunado a la consecuente pérdida de competitividad minera internacional, pues en la mayoría de los países mineros dichas erogaciones son deducibles en el mismo ejercicio que se realizan.

Por otra parte en materia de derechos mineros las experiencias en la fiscalización por parte del SAT se centran en cuales son los ingresos objeto principalmente que deben ser base del derecho especial sobre minería y única y exclusivamente por la actividad extractiva, a pesar de que la redacción de la disposición específica se preste a diversas interpretaciones, lo que abona al objetivo recaudatorio del SAT. En éste rubro se están cuestionando por parte de las autoridades fiscalizadoras las escisiones, cuando su único fin fue



precisamente aislar el objeto del derecho para su mejor identificación, buscando evitar el cuestionamiento de porqué ciertos ingresos no formaron parte de la base del derecho especial sobre minería.

Por último, ha sido práctica muy común por parte de las áreas revisoras del SAT que de la notificación de la auditoría casi pasan directamente y en automático a la liquidación masiva de conceptos, como por ejemplo por todas las compras que realizó el contribuyente minero. Esto lo efectúan de esa manera para que no se les venza el plazo de la revisión y aquí nuevamente se percibe la enorme presión a que están sujetos los auditores del SAT por la instrucción que se presume tienen, para revisar el mayor número de empresas mineras de manera integral.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS DERECHOS SOBRE MINERÍA EN RELACIÓN CON ALGUNOS DERECHOS MINEROS EN LATINOAMÉRICA

Se destaca que la Industria Minera mexicana cayó 1% en relación al año pasado, considerando a México como destino de inversión en exploración minera, actividad ésta que es el inicio de la actividad minera y a su vez el sostenimiento de la misma, pues entre más proyectos mineros en exploración existan, menos riesgo habrá de que se extinga la Minería. Pero para ésta actividad que además no es financiable (esto significa que ningún banco o entidad financiera otorga ningún tipo de financiamiento, ante el alto riesgo de no recuperarse, pues la estadística nos dice que de cada mil prospectos-proyectos, solamente uno cristaliza en una unidad minera) y lo que impacta en éste asunto es la imposibilidad de deducir en un solo ejercicio los gastos preoperativos de exploración, porque por desde el ejercicio del 2014 se mantiene el diferimiento a diez años de ese tipo gastos, igualándolos absurdamente a otro tipo de industrias e inexplicablemente no dejándolos igual que para la industria petrolera, pues además de ser también una industria extractiva, para ésta si se prevé su deducción al 100% en un ejercicio, tal y como se deducían hasta 2013 en la Industria Minera.

Otra medición importante en relación a la Minería la realiza el Fraser Institute Survey of Mining Companies 2015 de Canadá el cual señala que nuestro país descendió del lugar 24 al 37 en atracción para realizar operaciones mineras. Los factores que influyen en decisiones de inversión minera son principalmente: situación política, económica y social del país minero; sistema legal; existencia de trabajadores calificados; información geológica y de infraestructura adecuada; condiciones de seguridad y las relaciones con las comunidades; y el infaltable, muy importante y hasta determinante marco tributario.

En materia de estímulos fiscales si bien como tales no se establecen en otros países mineros, pero en cambio sí tienen algunos regímenes especiales que en México estamos muy distantes de que se lleguen a implementar, tales como: depreciación acelerada de los activos fijos mineros; convenios o pactos de estabilidad o invariabilidad tributaria; y, también la deducción del 100% de los gastos preoperativos de exploración y en el caso de Argentina hasta la deducción de dichos gastos al 200%, como un estímulo a exploración.



FONDO MINERO: LA NUEVA CARA DE LA MINERÍA

Se le ha solicitado reiteradamente a la SEDATU la publicación de las reglas de operación del Fondo Minero para que sea muy clara su determinación y asignación, pero a la fecha esto no ha sucedido. Es indispensable e impostergable que se lleve a cabo dicha publicación en el corto plazo para dotar de mayor claridad el cálculo y distribución del Fondo Minero.

También es urgente que haya una confiable transparencia en el manejo y administración de dicho Fondo por parte de SEDATU, ya que hay situaciones que algunas comunidades han planteado como cuestionando temas relativos a: su adecuado monto; su correcta asignación; su importe contra lo que pagaron las empresas mineras por concepto de derechos; entre otros.

Es indudable que la Camimex va a gestionar la eliminación del 2.5% que ya aprobó injustificadamente el Congreso de la Unión, para la administración del Fondo que nos ocupa por parte de SEDATU y que se toma de los recursos de los estados y municipios, limitando y por tanto reduciendo el beneficio de éstos. Cuando dicho costo de administración debiera ser absorbido por el Gobierno Federal o en último de los casos tomarse de la parte que le corresponde al gobierno federal.

NOVEDADES EN MATERIA INTERNACIONAL

Para el caso de BEPS la información por el ejercicio 2015 se debe presentar hasta el próximo 31 de diciembre del 2017.

En fechas recientes, las autoridades dieron a conocer el “mini sitio” especializado en temas del intercambio de información. En él se puede encontrar la normatividad relativa a FACTA y CRS, así como a los lineamientos electrónicos que se deben seguir para el correcto intercambio de información. De cualquier manera, es importante estar al pendiente de la sección fiscal del sitio oficial de la OCDE para allegarse de mayor información.

En el año del 2013 la OCDE desarrolló el CRS (Common Reporting Standard) para el intercambio automático de información. El CRS fue aprobado por el G20, en noviembre del 2014, convirtiéndose en una herramienta para impedir y detectar la evasión fiscal, permitiendo a las autoridades fiscales de distintos países detectar los recursos llevados al extranjero. Las disposiciones en México para el intercambio de información son el anexo 25-BIS de la resolución miscelánea fiscal, así como el artículo 32-B-BIS del Código Fiscal de la Federación.





LO MÁS NUEVO EN FISCALIZACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR: AUDITORÍAS ELECTRÓNICAS

Un primera premisa muy conveniente de implementar en las empresas es tomar las medidas necesarias para prevenir posibles contingencias aduaneras ocasionadas por el desconocimiento de las disposiciones legales.

Otro aspecto muy importante a tomarse en cuenta, es considerar el aprovechamiento de beneficios por certificaciones o programas existentes en el ámbito del comercio exterior, pues con ellos prácticamente se garantiza la buena aplicación de las normas aduaneras en las operaciones realizadas por las compañías mineras.

Buscar siempre la optimización de operaciones de comercio exterior y vislumbrando ahorros, aplicando las mejores alternativas que conlleven ese beneficio.

Estar siempre preparados para posibles revisiones por parte de la autoridad fiscalizadora aduanera, teniendo toda la documentación e información necesarias para evitar los más mínimos cuestionamientos. Para ello resulta altamente conveniente automatizar los procesos de obtención y verificación de información para optimizar la operación de comercio exterior y minimizar la posibilidad de error.

Para todo lo anterior resulta indispensable aprovechar las bases de datos del SAT, a efectos de realizar auditorías electrónicas internas que permitan identificar inconsistencias o errores, antes de que los detecten las autoridades aduaneras y poder corregir las situaciones adecuadamente.

JURISPRUDENCIAS Y SENTENCIAS QUE AFECTAN A LAS EMPRESAS MINERAS

Los efectos de la sentencia definitiva en materia de contabilidad electrónica son que los contribuyentes, entre ellos las empresas mineras que se hayan amparado, tengan que llevar ahora sí sus registros y documentos de los mismos, mediante la contabilidad electrónica y enviársela a la autoridad fiscal.

Es muy importante que se atiendan con la debida oportunidad los requerimientos que se notifiquen vía buzón tributario dentro de este tipo de actos de fiscalización, pues de lo contrario lo que se prevé es que de las simples observaciones se pase a las liquidaciones de los conceptos.

Las autoridades fiscales han mencionado en diversos foros, que el objetivo de las revisiones electrónicas es analizar operaciones muy específicas realizadas por los contribuyentes, a diferencia de los tradicionales medios de fiscalización en los que se analizan prácticamente todas las operaciones realizadas por los contribuyentes durante el ejercicio fiscal.

Finalmente, los contribuyentes podrán presentar una solicitud de acuerdo conclusivo ante la PRODECON, desde el momento en que sean notificados de la resolución provisional y hasta antes de que se notifique la resolución definitiva, lo cual suspenderá los plazos de la revisión electrónica.



CFDI'S ACTUALIZACIÓN E IMPACTO EN SU FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA LOS CONTRIBUYENTES MINEROS

Es indispensable identificar los casos de subcontratación y tratarlos como establecen las disposiciones fiscales, para evitar presunciones por parte de la autoridad que arrojen liquidaciones de impuestos no deseadas.

Se menciona que existen nueve nuevos catálogos complementos de nómina, lo cuales se deben revisar y analizar para su aplicación y de esa manera evitar que las autoridades fiscalizadoras finquen algún crédito fiscal, incluyendo multas, por su indebido cumplimiento.

Un herramienta que se debe utilizar para aclarar dudas, inquietudes y demás cuestionamientos que se tengan sobre los CFDI's, son las preguntas y respuestas que el SAT coloca en su página, pues son un medio interesante de conocer, pues algunas situaciones ahí se pueden resolver. Así como también se deben utilizar los casos de uso, para consultas más específicas y de mayor profundidad.

Por último el funcionario se comprometió a enviar un mecanismo a la CAMIMEX, que serviría de apoyo para atender algunos señalamientos muy puntuales. También ofreció una sesión remota vía videoconferencia para atender diversas inquietudes de las compañías agremiadas de CAMIMEX.

REFORMAS Y ESTÍMULOS FISCALES PARA 2017

Se renueva el estímulo fiscal por las adquisiciones de diésel para maquinaria y equipo para la Industria Minera, que se utilice como combustible y se deduzca, consistente en el acreditamiento del IEPS (trasladado por dichas adquisiciones) contra el ISR propio y contra las retenciones de ese impuesto.

A pesar de la reforma a la Ley del IVA en tratándose de devoluciones de éste impuesto durante los periodos preoperativos, prácticamente por lo que respecta a la Minería se reconoció la duración de esos periodos y no se modificaron los requisitos para solicitar la devolución respectiva.

Se estableció también en materia del IVA como requisito para el acreditamiento de ese impuesto trasladado por los servicios de personal (outsourcing), obtener del contratista copias simples de: la declaración correspondiente y acuse de recibo del pago del IVA que éste le trasladó y la información reportada al SAT.

Se aprobó asignar el 2.5% de la recaudación de los nuevos derechos mineros (especial, extraordinario y adicional) a la SEDATU, para la operación y administración del Fondo Minero. Que como ya se anotó anteriormente la CAMIMEX buscará revertir en el 2017.

Por último NO se reformó la disposición relativa a la deducción de los gastos preoperativos en la Minería, a pesar de las diversas gestiones realizadas por la CAMIMEX ante los Diputados. Pero desde luego continuaremos insistiendo el próximo año y hasta conseguirlo, para que se le regrese su deducción al 100% en el ejercicio en que se eroguen como estuvo vigente hasta el ejercicio fiscal del 2013.

La **Unidad de Negocios de Operación, Restauración y Cierre** (ROBU por sus siglas en inglés) es el equipo de **Goldcorp** responsable de gestionar los sitios mineros cerrados y apoyar la planificación del cierre de sus minas en operación.

Durante **2015** la compañía **invirtió 57 millones de dólares** en la restauración y cierre de sus minas incluyendo la mina El Sauzal, ubicada en Chihuahua y la **Planta Nukay** en Guerrero que operó hasta finales de 2009, **mediante lixiviación dinámica**.

Donde alguna vez fue la celda de jales número 6, ahora se ha construido un **parque deportivo** para los habitantes de **Mezcala, Gro.**



CONÓCENOS MEJOR



IX

Diplomado en Prevención de Riesgos de la Industria Minera 2016

Luego de cinco módulos en los que consistió el “IX Diplomado en Prevención de Riesgos de la Industria Minera 2016”, el día 11 de noviembre concluyó y se llevó a cabo la Clausura del mismo, en el Auditorio “J. Cruz Guerrero Gómez” de la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Zacatecas, sede del evento.

En presencia del Dr. en C. Rubén de Jesús Ibarra Reyes, Secretario General de la UAZ en representación del Rector de la máxima casa de estudios del Estado de Zacatecas, el Dr. en C. Antonio Guzmán Fernández, al tiempo de felicitar a los participantes por haber concluido el diplomado, habló de la unión que se ha dado entre las universidades públicas, y particularmente entre Gobierno del Estado de Zacatecas y la UAZ para llevar conjuntamente a cabo las gestiones ante la federación, cuyo fin es rescatar sus finanzas y lograr la digna y eficiente operatividad de la Institución de Educación Superior; asimismo, refrendó el compromiso académico ante el sector minero metalúrgico del país.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Cámara Minera de México (CAMIMEX), Ing. Juan Emilio Peña Burciaga, alentó a los egresados para que puedan contribuir desde el ámbito laboral en la mejora de las condiciones para las actividades laborales de la industria minera.

El funcionario destacó la importancia que tiene este tipo de capacitaciones, ya que se debe concientizar a los trabajadores sobre las medidas de seguridad para evitar cualquier tipo de riesgo al interior de las minas: “Es muy importante administrar los riesgos que se presentan en la industria minera, ya que a pesar de ser industria de alto riesgo, se mantienen índices de incidencia por debajo de la media nacional”.



De igual manera, el Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) en Zacatecas, Lic. Adolfo Yáñez Rodríguez, al dar como concluidos los trabajos del IX Diplomado en Prevención de Riesgos en la Industria-Minera 2016, ratificó el apoyo total de la instancia que dirige, en la búsqueda de recursos para lograr la estabilidad de la UAZ, - misma que dijo - “es el espacio educativo más importante de la entidad zacatecana para la formación académica de las nuevas generaciones”.

Explicó que desde sus inicios, la UAZ ha dado oportunidad a los jóvenes de escasos recursos para obtener una licenciatura y hasta posgrados, por lo que se deben de unir esfuerzos para que esto continúe de la misma manera.

Asegurado lo anterior, se dio pie a la clausura de los trabajos que se efectuaron en la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra, donde se entregaron constancias de acreditación a los participantes, avalándolos como personas capacitadas para analizar los riesgos que representa la industria minera y evitar pérdidas materiales y humanas dentro del área laboral.

Finalmente, la Directora de la Unidad de Ciencias de la Tierra, Dra. en C. Patricia de Lira Gómez, dio a conocer el compromiso que tiene la institución educativa ante la capacitación para la mejora continua del sector minero y habló de las grandes ventajas que se pueden aprovechar al tener una retroalimentación Industria-Universidad en aras de incrementar los índices en materia de seguridad en la actividad minera; de igual manera, agradeció la confianza en la Institución que actualmente encabeza y el apoyo que se le ha brindado a los estudiantes y egresados de la Unidad Académica.

La nueva era de las mujeres en la minería

Mujeres WIM México

Women in Mining llega a nuestro país, a través de Mujeres WIM México, una organización no gubernamental que nace con la finalidad de impulsar iniciativas que promuevan la equidad de oportunidades y condiciones laborales de las mujeres en la industria minera de México; y con la visión incluyente y enfocada a difundir las buenas prácticas y la imagen de la minería como un sector estratégico para el desarrollo económico que contribuye positivamente desde las comunidades alejadas y el progreso de sus familias, hasta el país mismo.

Por estos motivos, el pasado miércoles 26 de octubre se llevó a cabo la instalación formal de Mujeres WIM México en el Club de Golf Los Lagos, de Hermosillo, Sonora, contando con la presencia de destacadas personalidades de la industria minera como el Ing. Daniel Chávez Carreón, Presidente de la Cámara de Minería de México; Ing. Marco Antonio Bernal Portillo, Presidente de la AIMMGM en compañía de su distinguida esposa, la Sra. Patricia Stephenson en su calidad de Presidenta del Comité de Damas de la AIMMGM; Ing. Miguel Ángel Soto, Presidente del Distrito Sonora de la AIMMGM; Ing. Sergio Almazán Esqueda, Dir. General de la Cámara de Minería de México; el Ing. Sergio Trelles y el Ing. José Martínez, ex Presidentes de la AIMMGM y actuales miembros de la Junta de Honor; Presidentes de los diferentes distritos de la AIMMGM como el Ing. Andrés Robles, Presidente del Distrito México y el Ing. Luis Enrique Saldaña, Presidente del Distrito Durango de la AIMMGM, por mencionar a algunos.

Así también, se contó con la distinguida presencia de nuestras autoridades mineras como son la Lic. Claudia Yolanda Ibarra Palafox, Directora General de Minas y representante del Coordinador General de Minería; el Ing. Raúl Cruz Ríos, Dir. Gral. Del SGM; el Lic. Juan José Camacho, Dir. Gral. de Desarrollo Minero; entre otros dignos representantes del Gobierno del Estado y de la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados.

NUESTROS OBJETIVOS

- Representación organizada de las mujeres que trabajan y forman parte del sector.
- Generación de actividades, proyectos y buenas prácticas a seguir para la mujer minera.
- Detectar y empoderar mujeres líderes en la industria minera; resaltando casos de éxito que sirvan de inspiración a su desarrollo profesional.
- Difundir la variedad de papeles en los que se emplean y desempeñan las mujeres en el sector.
- Reflejar el creciente número de mujeres empleadas en la actividad.
- Impulsar prácticas que sensibilicen en pro del cambio cultural de una industria históricamente de hombres.



Engalanados con la participación de Christopher Ávila, Subdirector de Rel. Gubernamentales de Grupo BAL como maestro de ceremonia, dio inicio este evento con palabras de bienvenida del Ing. Marco Bernal de la AIMMG, seguido de un mensaje del Ing. Sergio Almazán de la CAMIMEX, posteriormente Lic. Ibarra por parte de la CGM y el Ing. Soto como anfitrión de Distrito, finalizando el acto con la toma de protesta y un mensaje de Euridice González como Presidenta de la organización a nombre de su mesa directiva.



En el marco del XII Seminario internacional de minería que se celebró en la ciudad, nos dimos a la tarea de realizar un ciclo de conferencias en el cual socias y distinguidas mujeres mineras, compartieron y debatieron su punto de vista y experiencias en el ramo.





El acto fue inaugurado por una breve explicación de lo que es Mujeres WIM México y los objetivos que se buscan alcanzar por Euridice González, enmarcándola como la plataforma necesaria para promover la equidad de género en la minería de nuestro país e invitando a las mujeres mineras a sumarse a esta iniciativa.

Se llevó a cabo el panel de discusión “Mujeres en la Industria minera”, moderado por el distinguido Ing. Sergio Trelles y contando con la participación de la Lic. Claudia Ibarra Palafox, Dir. Gral. de Minas; Lic. Ana María González, Dir. de Rel. Institucionales Argonaut Gold; Lic. Karen Flores Arredondo, Dir. de Rel. Corp. y Gubernamentales, Agnico Eagle México; Lic. Irma Yolanda Potes González, Subdirectora de Desarrollo Comunitario de Grupo México; Ing. Mónica Salguero Lazo de la Vega, Senior Consultant de SRK Consulting; Lic. Doris Vega, Gerente de Relaciones de Pública de Goldcorp; Lic. Paloma García, Gerente Legal de la Cámara Minera de México y Lic. Maureen Upton, Experta en el Área Social Internacional, SRK Consulting.

A partir de ahora, Mujeres WIM México comienza su travesía con una proyección ambiciosa y prometedora para esta nueva era de la minería, que enmarca una industria económicamente estratégica, respetuosa del medio ambiente, las comunidades y sus costumbres, así como impulsora de excelentes prácticas de inclusión, ética y equidad de género.

La tercera participación estuvo a cargo de Dra. Mary Poulton, Dir. del Instituto de Minas de la Universidad de Arizona quien abordó el tema de “Mujeres: La clave para la inversión capital, licencia social para funcionar, compromiso del empleado y apoyo público en minería”. Para finalizar el ciclo de conferencias, como keynote speaker se contó con la intervención de la Ing. Carol Plummer, Vicepresidenta de Desarrollo de Proyectos para Negocios del Sur de Agnico Eagle, quien compartió su visión de 30 años de experiencia en la Industria como Mujer Minera en el mundo.

Mencionamos con gran agradecimiento y orgullo a las empresas que jugaron un papel de gran relevancia e hicieron posible este evento como grandes promotoras de las buenas prácticas: Goldcorp, Agnico Eagle, Argonaut Gold, Austin Powder, Linterna Minera, Srk Consulting, Detector Exploraciones, Despacho VHG, OMSTAR, AP Producciones, Explosivos Oviedo y VJ Producciones. Ahora todos integrantes y amigos de MUJERES WIM MÉXICO.



CONDUMEX
CABLES

**Conduciendo la energía
de tus sueños**



condumex.com



Minera Santa Rita subsidiaria de Alamos Gold alcanza 3 Millones de Horas/Hombre sin accidentes

El pasado 31 de octubre, la Mina El Chanate, ubicada en el municipio de Altar, Sonora, logró el record de tres millones de horas-hombre sin accidentes incapacitantes; esto representa 667 días sin accidentes.

Esta meta se ha cumplido gracias al compromiso y cultura de los colaboradores de Minera Santa Rita junto a sus contratistas Sinergia Obras Civiles y CAT Nuñez quienes mantienen el valor principal de la empresa que es "Llegar a casa seguro todos los días".

Álamos Gold impulsa la seguridad y el bienestar de sus empleados y contratistas mediante capacitación permanente y mejora continua en todos los procesos productivos y principalmente en el ámbito de la seguridad y salud ocupacional.

La Clave del éxito empresarial es el compromiso en la aplicación del Sistema de Responsabilidad Interno, esto involucra a todos los niveles desde el corporativo hasta la operación, todos con un alto grado de responsabilidad de tomar decisiones seguras para la prevención de un accidente.



Minera Santa Rita, se ha distinguido por sus altos estándares en programas de sustentabilidad, medio ambiente y compromiso con la sociedad.



“Llegar a casa seguro todos los días”

1^{er.} FORO MINERO

RELACIONES COMUNITARIAS

Clúster Minero de Sonora

Con éxito total Clúster Minero de Sonora llevó a cabo el Primer Foro Minero de Relaciones Comunitarias en Sonora el pasado 24 y 25 de noviembre. Gracias a la participación de 31 empresas mineras y proveedoras, se generó un verdadero intercambio de experiencias y buenas prácticas durante la jornada realizada en Magdalena de Kino, Sonora, a la que se registró una asistencia de más de 100 personas.

El evento fue promovido con el objetivo de generar un espacio de encuentro, buenas prácticas y aprendizaje para los actores relacionados con la responsabilidad social en el eje de relaciones comunitarias del sector minero en Sonora, así como brindar herramientas de apoyo a los diferentes integrantes de la cadena de valor minera, por lo que los proveedores de la industria tuvieron una importante participación en esta dinámica.

Clúster Minero de Sonora, trabaja para desarrollar estrategias de acción que permitan a las empresas del sector prevenir y atender problemáticas sociales en pro de un ambiente de seguridad y certeza.

Clúster Minero de Sonora, trabaja permanentemente para desarrollar líneas estratégicas de acción que permitan a las empresas del sector prevenir y atender problemáticas sociales en pro de un ambiente de seguridad y certeza para los actores involucrados, en atención a esto, el programa del Foro incluyó conferencias magistrales, talleres diversos para compañías mineras y empresas proveedoras y un Panel de buenas prácticas.



“Las empresas mineras están comprometidas con las comunidades y es necesario reconocer el relevante trabajo que cada una hace en su municipio”

Al inaugurar el Foro el Subdirector Federal de Minería en Sonora, Ing. Juan Rascón, celebró la iniciativa del Clúster y señaló que “sienta un precedente para el sector en el estado”; estuvo acompañado del Director de Minería de Sonora, Ing. Alberto López Santoyo quien resaltó que “las empresas mineras están comprometidas con las comunidades y es necesario reconocer el relevante trabajo que cada una hace en su municipio”, como prueba de ello compartió con los asistentes un video editado por él mismo que recoge la importante participación de las mineras en el desarrollo social del estado.

● Video disponible en:
YouTube <https://youtu.be/qZXdrTzkAIY>
con el nombre “Minería en Sonora y sus Comunidades”

El Clúster dio la bienvenida a los asistentes e invitados especiales, entre los que figuraron autoridades municipales de las diferentes zonas mineras de Sonora, directivos de compañías mineras, proveedores y equipos de desarrollo comunitario de todas las minas afiliadas al Clúster Minero de Sonora.



Margarita Bejarano, Directora General de Clúster Minero de Sonora, enfatizó en que “hoy más que nunca el contar con vínculos sanos, transparentes y respetuosos con la comunidad es precondition para la continuidad de las operaciones mineras, siempre considerando las particularidades de cada comunidad para mejorar las condiciones de vida de su población, poniendo al ser humano en el centro del desarrollo como un agente activo que debe participar en la toma de decisiones que afectan su vida, su trabajo, su entorno”; por tal motivo el Clúster refrendó su compromiso de “acercar a los actores mineros para conjuntar esfuerzos que faciliten el desarrollo de la industria minera en Sonora, para que sea más redituable y genere calidad de vida para sus involucrados”.



Las conferencias magistrales corrieron a cargo de Exequiel Rolón, Gerente de Sustentabilidad de Fresnillo Plc, con el tema “Minería compatible”, así como de la Lic. Irma Potes, Subdirectora de Desarrollo Comunitario de Grupo México, quien presentó su ponencia: “Empresa y responsabilidad social: el reto de formar comunidades responsables”. Ambas presentaciones captaron la atención de los asistentes y compartieron las tendencias globales que están influyendo en el quehacer de sus áreas; así como las estrategias particulares que se están implementando, de la mano de las comunidades para enfrentar los retos del desarrollo en las regiones.

Durante los dos días de jornada se realizó también un Panel de Buenas Prácticas, en el cual los líderes de los equipos de Relaciones Comunitarias de las empresas mineras afiliadas al Clúster compartieron sus estrategias exitosas de vinculación con las comunidades donde operan. Participaron la Lic. Verónica Barba, Subgerente de Desarrollo Comunitario para Grupo México en Sonora; Jesús Álvarez de Peñoles con el caso de Mina Milpillas; el Psic. Axel Mejía, Gerente de Desarrollo Comunitario por First Majestic, la Lic. María Elena Caro de Fresnillo Plc, el Lic. Fernando Miranda por Álamos Gold y el Ing. Ignacio Bórquez Gerente de Desarrollo Organizacional por Timmins Gold.

Los 19 equipos de desarrollo comunitario de las empresas tractoras y otras mineras asistentes tuvieron oportunidad de participar de 5 diferentes talleres con herramienta puntual para la profesionalización de su trabajo: “Mecanismos de Resiliencia para personal de desarrollo comunitario: bienestar personal para el desarrollo de la comunidad” a cargo de la Psic. Claudia Cinco; “De los estudios de percepción a los planes de acción”, por Exequiel Rolón y María Elena Caro; “Proyectos de inversión social”, impartido por Rosa María Osuna y el equipo de EIDE Consultores; “Herramientas de Vinculación Comunitaria” por Fernanda Romero; en tanto que



José Tovar Barrientos y Ángela Piñeros por rePlan Inc. impartieron el taller “Mediación y Manejo de conflictos sociales en proyectos mineros”.

Los asistentes de empresas las proveedoras de minería, a su vez, recibieron el taller “Empresas competitivas en el sector minero: cómo lograrlo”, a cargo de Walter Zehle, consultor de Clúster RSC.

En este taller de 8 horas los proveedores conocieron la metodología para realizar la alineación de su empresa con la Responsabilidad Social Empresarial, de acuerdo a la ruta que se tiene en el sector minero.

Los asistentes coincidieron en la relevancia del evento y en la pertinencia de realizar este encuentro año con año para continuar el diálogo y fortalecer el ejercicio de las relaciones comunitarias en el sector minero.

El Clúster lideró un Comité Organizador del Foro que contó con la participación y patrocinio de Grupo México, Alamos Gold, Timmins Gold, First Majestic, Fresnillo PLC, Agnico Eagle así como el apoyo de la Secretaría de Economía del Estado, la Universidad Estatal de Sonora, que fue sede del evento, y la empresa proveedora de servicios EIDE Consultores.

1^{er} FORO MINERO DE RELACIONES COMUNITARIAS Clúster Minero de Sonora



Testimonios

"Fue gratificante. No en todos los estados se tiene este espacio para reflexionar sobre la labor, en ocasiones subestimada, de la vinculación y desarrollo comunitario en las unidades mineras".

- Daniel Alejandro Martínez, Peñoles

"Es uno de los pocos espacios donde se puede conocer las prácticas de vanguardia, el rumbo y el impacto del desarrollo comunitario en la minería, de boca de expertos".

- Jesús Álvarez, Peñoles



Empresas mineras participantes

Álamos Gold
Agnico Eagle
Argonaut Gold
Cobre del Mayo
First Majestic
Fresnillo
Minera Frisco
Grupo México
Molymex
Peñoles
Timmins Gold
Minera Columbia
Premier Gold Mines Limited



FRESNILLO PLC, **es un excelente lugar para trabajar**

Desde su creación, busca ir más allá de ser una empresa rentable, productiva y competitiva, generando empleos de calidad y siendo **la mejor opción de trabajo para sus colaboradores.**





Los Expertos en Voladuras

Nuestro futuro depende del éxito continuo de nuestros clientes



Oficinas Monclova
Harold R. Pape 350
Col. Telefonistas
Monclova, Coahuila, C.P. 25758
Tel (866) 158 0300

Oficinas Guadalajara
Av. Américas 1619, Piso 7
Torre Dorada, Col. Providencia
Guadalajara, Jal., C.P. 44630
Tel. (33) 3793 8640

www.oricaminingservices.com